



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA REGLAMENTO INTERNO, TEXTO TIPO DE CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS, TEXTO TIPO CONTRATO DE PROMESA DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS Y FACSIMIL DE TÍTULO DE CUOTAS DE "FONDO DE INVERSION LARRAÍN VIAL - INMOBILIARIO".**

SANTIAGO, 26 SEP 2006

RESOLUCIÓN EXENTA N° 442

**VISTOS:**

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "**LARRAÍN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**".

2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la ley N° 18.815, de 1989; y en los artículos 1 y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864, de 1990.

**RESUELVO:**

1. Apruébanse el reglamento interno del Fondo de Inversión denominado "**FONDO DE INVERSION LARRAÍN VIAL - INMOBILIARIO**", que será administrado por LARRAÍN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

2. Apruébanse asimismo, el texto tipo, tanto del Contrato de Suscripción de Cuotas como del Contrato de Promesa de Suscripción de Cuotas y Facsimil de Título para el Fondo de Inversión referido en el número anterior.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a entrar en funcionamiento, la administradora deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General N°125 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.

  
**ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERDA**  
**SUPERINTENDENTE**



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl